

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

CUENTA PÚBLICA 2014 COMISIÓN NACIONAL FORESTAL INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

- La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de la política nacional en materia forestal.
- Para contribuir al cumplimiento de su objeto, durante la administración 2013-2018 se ha establecido el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), a través del cual se instrumentan una serie de estrategias orientadas a promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales; así como, mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad, y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.
- El PRONAFOR considera, entre otras líneas de acción, el otorgamiento de subsidios a los poseedores y propietarios de terrenos forestales para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos forestales en bosques, selvas y zonas áridas de México.

2. GESTIÓN PRONAFOR

- La política forestal de México se ejecuta a través del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR 2014-2018) y se orienta a recuperar la funcionalidad de los ecosistemas forestales bajo un enfoque integral de manejo de cuencas a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Para ello, en 2014 la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ejecutó las Reglas de Operación y Lineamientos del PRONAFOR para el otorgamiento de subsidios al sector forestal que se conforman por diversos componentes y conceptos de apoyo.
- La operación de los subsidios 2014, inició el 2 de enero con la entrada en vigor de la publicación de las Reglas de Operación y la convocatoria correspondiente. El periodo de recepción comprendió plazos que van de los 25, 30 y hasta 52 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria.
- Derivado de las convocatorias emitidas a través de Reglas de Operación y Lineamientos aplicados en 2014, se registró una demanda de 10,749,893,303 y 2999,165,714 pesos respectivamente a través de 45,866 apoyos solicitados, logrando asignar 4,496,233,172 pesos a 21,686 apoyos.

3. INDICADORES DE RESULTADOS

- Con el presupuesto asignado se dio cumplimiento a las metas establecidas, como se indica en el siguiente cuadro:
-

Componente	Concepto / Modalidad	Unidad de Medida	Meta
Componente I. Estudios y Proyectos	Estudios de Cuenca de Abasto.	(Estudio)	15
	Programa de manejo forestal maderable.		
	Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable.	(Hectárea)	1,265,300
	Estudio Técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.		
Componente II. Desarrollo de Capacidades	Ordenamiento territorial comunitario.	(Hectárea)	1,495,025
	Promotor forestal comunitario.	(Promotor)	125
	Agencia de Desarrollo Local.	(Agencia)	27
Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	Reforestación y restauración integral de micro cuencas.	(Hectárea)	143,500
	Restauración de cuencas prioritarias.	(Hectárea)	5,020
	Mantenimiento de zonas restauradas.	(Hectárea)	40,000
Componente IV. Producción y Productividad	Prácticas de manejo en predios con producción maderable y conservación de la biodiversidad.	(Hectárea)	163,280
	Prácticas de manejo en predios con producción no maderable.	(Hectárea)	50,000
	Prácticas de manejo en predios con aprovechamiento de vida silvestre.	(Hectárea)	340,000
	Mantenimiento a caminos forestales.	(Kilometro)	1,613
	Apoyos para certificación.	(Hectárea)	696,550
Componente V. PSA	Pago por servicios ambientales (PSA).	(Hectárea)	295,000
Componente VI. Cadenas Productivas	Certificación de la cadena de custodia.	(Cadena, Ejido o empresa)	16
	Acta constitutiva de empresa forestal.	(Cadena, Ejido o Empresa)	29
Saneamiento forestal	Superficie forestal con tratamiento sanitario (ha).	(Hectárea)	50,000
	Superficie forestal con diagnóstico sanitario (ha).	(Hectárea)	700,000
Restauración Forestal y Reconversión Productiva	Obras de restauración forestal en Chiapas y Tabasco.	(Hectárea)	18,500
	Obras de restauración forestal en Nevado de Toluca.	(Hectárea)	3,000
	Obras de restauración forestal en AATREDD+.	(Hectárea)	2,000
Fondos concurrentes PSA	Superficie incorporada a PSA a través de fondos concurrentes.	(Hectáreas)	60,000

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Plantaciones Forestales Comerciales	Apoyar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	(Hectáreas)	10,595
-------------------------------------	---	-------------	--------

4. SITUACIÓN FINANCIERA

- El presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la CONAFOR en el ejercicio 2014 fue de 7,649,386,134 pesos, incluyendo 21,000,000 pesos de ingresos diversos y 7,628,386,134 pesos de recursos fiscales, 2.5% mayor al presupuesto original aprobado para el año 2013.
- El presupuesto de recursos fiscales registró ajustes que representan un incremento de 0.5% pasando de 7,649,386,134 pesos a 7,688,715,764 pesos, de los cuales se ejercieron 7,688,715,764 pesos (incluyendo 21,000,000 pesos de ingresos propios y 7,667,715,764 pesos de recursos fiscales) que representan el 100% del presupuesto anual modificado autorizado al cierre del ejercicio por la SHCP.
- Es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2014 se tramitaron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (sistema “MAP” de la SHCP) las adecuaciones correspondientes al ramo 23 dentro de los periodos establecidos por la SHCP, mismas que fueron autorizadas hasta el 19 de febrero de 2015 reflejando un Presupuesto Anual Modificado por los 7,688,715,764 pesos mencionadas en el párrafo anterior. Sin embargo, la SHCP no autorizó el último Flujo de Efectivo en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (sistema “MAPE”) por lo que se refleja actualmente la cifra al 18 de diciembre por 7,787,375,107 pesos (recursos fiscales por 7,766,375,107 pesos e ingresos propios por 21,000,000 pesos), situación que muestra la falta de sincronización entre ambos sistemas, con una diferencia de 98,659,343 pesos, mostrándose el detalle en el siguiente cuadro:

PP	Nombre del Programa	Original	Modificado al 18 de Diciembre (MAPE)	Modificado al 19 de febrero (MAP)	Ejercido	Variación MAPE VS MAP
S219	PRONAFOR - Pago por servicios ambientales	2,134,059,070	2,728,604,769	2,709,983,598	2,709,983,598	18,621,171
R015	Fideicomisos ambientales	7,400,000	129,673,950	129,673,950	129,673,950	0
E014	PRONAFOR - Protección forestal	2,290,016,948	2,177,055,481	2,126,719,983	2,126,719,983	50,335,498
U036	PRONAFOR - Desarrollo forestal	2,726,440,930	2,242,803,331	2,229,418,327	2,229,418,327	13,385,005
M001	Actividades apoyo administrativo	327,019,319	246,796,178	235,659,508	235,659,508	11,136,669
S071	Programa de empleo temporal (PET)	0	126,228,535	126,228,120	126,228,120	415
K028	Estudios de preinversión	0	4,907,920	1,472,376	1,472,376	3,435,544
K138	Programa de inversión en infraestructura social y de protección ambiental	72,240,519	27,372,270	27,371,849	27,371,849	421
O001	Actividades apoyo función pública	23,949,867	25,530,543	23,804,289	23,804,289	1,726,254
R099	Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales	5,500,000	3,679,727	3,679,727	3,679,727	0

CUENTA PÚBLICA | 2014

K025	Proyectos de inmuebles	62,759,481	74,722,404	74,704,038	74,704,038	18,366
	TOTAL	7,649,386,134	7,787,375,107	7,688,715,764	7,688,715,764	98,659,343

- De los recursos fiscales ejercidos por 7,667,715,764 pesos, se puede apreciar un incremento del 11.1% en comparación con lo erogado en 2013, destinándose 63.7% a subsidios corrientes y de capital, 14.6% a servicios personales, 15.3% a gastos de operación y otras erogaciones corrientes, así como 6.4% a inversión física y otras erogaciones de capital (montos agrupados conforme al Flujo de Efectivo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación "PEF").
- De igual forma, la CONAFOR regularizó 4 inmuebles como patrimonio propio por 70,727,242 pesos y actualizó los valores de 5 bienes por 174,052,400 pesos conforme a los avalúos practicados. Adicionalmente, la entidad se encuentra gestionando los trámites de aportación al patrimonio de 29 Inmuebles más, los cuales se incorporarán a la contabilidad conforme se vayan regularizando.

5. FIDEICOMISOS Y MANDATOS

- A principios del ejercicio 2013 la entidad contaba con un fideicomiso y un mandato: Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN) y Fondo Forestal Mexicano (FFM) respectivamente, ambos constituidos para el desarrollo de los programas de la CONAFOR.
- Por recomendación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el 4 de abril de 2013 se extingue el FIDEPLAN concentrándose los recursos públicos remanentes del fideicomiso en la tesorería de la entidad, registrándose en el concepto de "Otros Ingresos y Beneficios" del Estado de Actividades y del Estado de Flujos de Efectivo.
- El FFM pactó un convenio de sustitución de mandatario el 10 de julio de 2013, por lo que Banco Mercantil del Norte, S. A. (BANORTE) suple en sus funciones a Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN) para todos los efectos legales que conlleva.
- A raíz de la modificación en el contrato del mandato FFM en el año 2013, se fusionó el presupuesto del PRONAFOR ubicado originalmente en los programas S219 y U036 en la partida "43301 Subsidios de inversión", al programa R015 con la partida "46102 Fideicomisos ambientales", situación que originó variaciones en los conceptos que se agrupan de acuerdo al Flujo de Efectivo autorizado en el PEF, habiendo una transición del rubro de Subsidios de Inversión al rubro de Otras Erogaciones de Inversión Física.
- Para el ejercicio 2014, la SHCP autorizó el presupuesto mencionado en el párrafo anterior en los programas S219 y U036 y no en el programa R015, variación que se aprecia en el siguiente cuadro:

PP	Nombre del Programa	2013			2014			Variación Ejercido
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	
S219	PRONAFOR - Pago por servicios ambientales	2,055,924,000	1,883,161,187	1,883,161,187	2,134,059,070	2,709,983,598	2,709,983,598	826,822,411
U036	PRONAFOR - Desarrollo forestal	3,030,000,000	1,560,625,380	1,560,093,362	2,726,440,930	2,229,418,327	2,229,418,327	669,324,965

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

R015	Fideicomisos ambientales	5,000,000	1,866,143,429	1,866,143,429	7,400,000	129,673,950	129,673,950	-
	TOTAL	5,090,924,000	5,309,929,996	5,309,397,977	4,867,900,000	5,069,075,874	5,069,075,874	-240,322,103

6. ARMONIZACIÓN CONTABLE

- Con el fin de lograr emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática en apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental, la CONAFOR adoptó la lista de cuentas alineada al Manual de Contabilidad Gubernamental, clasificadores presupuestarios armonizados, momentos contables de ingresos y gasto, registros contables con base acumulativa y postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, así mismo está realizando las gestiones con las unidades responsables internas de la propia entidad y las modificaciones correspondientes al “sistema contable-presupuestal” para el cumplimiento en tiempo real de las operaciones y generación de información financiera ^{1_}/ sobre el ejercicio de los ingresos y gastos, así como las finanzas públicas.

^{1_}/ Fuente ejercicio 2013: Presupuesto autorizado el 6 de febrero de 2014 en el sistema MAP de la SHCP.
Fuente ejercicio 2014: Presupuesto autorizado el 19 de febrero de 2015 en el sistema MAP de la SHCP.
Incluyen recursos fiscales y propios.
